

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Logros y expectativas de la educación bilingüe intercultural del nivel primario, a partir de los acuerdos de paz en la República de Guatemala

Heberto C. Serrano Cano;
Julio René Chinchilla
Alonzo¹

¹ Profesores titulares de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad Nacional. de San Carlos de la República de Guatemala; juliochinchillaalonzo@yahoo.es;
Juliochinchilla2006@gmail.com

NOTA PRELIMINAR:

Guatemala es un país situado en América Central con una extensión de 108,889 Km² y una población de 13 millones de habitantes. Desde la conquista los misioneros católicos trataron de castellanizar a los pueblos indígenas, para ello utilizaron métodos violentos para imponer: religión, costumbres e idioma.

La vida independiente de 1821, no cambio mucho, factores como menosprecio, marginación y barrera en la comunicación propicio dificultad en el aprendizaje, siguió una educación cruel basada en el castigo.

En 1965 se nombró a los primeros 60 instructores bilingües. Luego 1,200 fueron capacitados para ejercer la docencia bilingüe en zonas rurales. En 1968 se realizó el primer seminario de castellanización con apoyo de UNESCO.

Los primeros textos educativos que se usaron fueron castilla en Cakchiquel del Dr. Guillermo Tonnsed. Y otra del Dr. Mark Watkings. Diccionario Kekchí del Dr. Guillermo Sedat. Gramatica Quiché del Dr. Daniel Fox etnografía de Guatemala del Dr. Otto Stoll. Indigenismo por Antonio Goubad, Carrera. Estudios sobre Unidad Lingüística Quiché Tzutujil y otros estudios sobre Lenguas Autóctonas.

La Constitución de la República de 1985 en su artículo 58 asienta “se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres” en el artículo 66 se reconocen los grupos étnicos y el Estado se compromete a respetar sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, sus trajes, su idioma y la asistencia del Estado para mejorar la calidad de vida. La educación se debe propiciar en forma bilingüe y la divulgación de las leyes en los mismos idiomas.

Por su parte, la ley de educación establece que la educación bilingüe deberá fortalecer la identidad, los valores culturales de las comunidades y la educación deberá realizarse en la Lengua vernácula en zonas indígenas.

El 7 de junio de 1989 la O.I.T. En Ginebra aprobó el convenio sobre pueblos indígenas. Sus conceptos básicos indican respeto y participación a la cultura, organización social e identidad propia. En Guatemala luego de mucha presión recién ha sido aprobado por el Congreso este normativo en el artículo 26 señala la posibilidad de adquirir una educación en todos los niveles en igualdad con la comunidad Nacional y que la educación deberá responder a necesidades, historia conocimientos técnicos y valores.

En el artículo 28 indica que deberá enseñarse a leer y escribir en su propia lengua, deberá preservarse las lenguas indígenas.

El artículo 30 establece que los gobiernos deberán adoptar medidas de acuerdo a la tradición y cultura de los pueblos a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones garantizar trabajo, salud educación y servicios sociales.

El artículo 31 contempla adopción de medidas para eliminar prejuicios y que los libros de historia ofrezcan descripción equitativa.

I. LA EDUCACION BILINGÜE Y LOS ACUERDOS DE PAZ

El 29 de diciembre de 1996, después de una guerra interna, que duró 36 años, y dejó un saldo trágico de 100 mil muertos, poblaciones desarraigadas, éxodo de campesinos producto de las masacres como las del Río negro, plan de Sánchez, Ixcán, y otras desaparecimientos de aldeas como la de las 2 RR por parte del ejército de acuerdo con el plan Sofía, con miles de desaparecidos, de huérfanos el asesinato de obreros, campesinos, profesionales, la fuga de cerebros el éxodo de profesores de la Universidad Nacional de San Carlos, el desaparecimiento forzado de líderes sindicales, atacados a mansalva cuando celebraban reuniones, el asesinato de líderes de partidos políticos y candidatos en cierres de campaña electoral a la primera magistratura, caso de Dr. Alberto Fuentes Moohr, el carismático Manuel Colón Argueta marcaron a una sociedad atemorizada.

Pero la población más sufriendo fue la población rural, quienes se vieron en la necesidad de salir a pie por caminos y veredas por las noches buscando seguridad, debido a que se encontraban entre dos fuegos. El grupo más temido, el ejército con su política de exterminio y Tierra arrasada sembraron el terror en las poblaciones con torturas, violaciones, apropiación de cosechas y de animales domésticos para su manutención, por otra parte la acción guerrillera que llegaba a la población rural, organizaba mítines para explicar el motivo de la lucha, reclutaba jóvenes, recolectaba víveres pagando al contado los servicios. Todo ello marcaba una diferencia y acarrea múltiples simpatías a la causa, actitud que generó represalias e injusticias.

El accionar de los dos grupos marcaba tremenda diferencia los grupos guerrilleros incursionaba por los poblados en forma pacífica, adquiriendo comestibles, ropa, calzado pagando generosamente los productos.

El ejército arrasaba las poblaciones, quemaba las viviendas, asolaban las siembras, secuestraban violaban mujeres y arrebatában animales. Torturaban a los pobladores para que señalaran los lugares en donde se encontraban los campamentos guerrilleros.

Hoy los tribunales de justicia siguen algunos juicios contra jefes militares y para militares que propiciaron dichas masacres.

Lo anterior dividió al país, asentó la pobreza entre ricos y pobres fomento el odio y rencor principalmente en la población indígena, tradicionalmente descuidada por la mayoría de gobernantes, resaltó las grandes carencias, en cuanto a caminos de penetración, falta de servicios educativos, de salud, falta de asistencia técnica para la agricultura y ganadería. Esta población despojada de sus tierras víctimas del abuso de hacendados y terratenientes en la mayoría de casos con la complacencia de autoridades menores.

La firma de los acuerdo de paz, el retorno de miles de pobladores asentados en el sur de México, en otros países limítrofes y en Bolivia el angustioso Re – encuentro con parte de la familia. Hermanos que los separaron de niños y que se reconocieron luego de penurias y muchos años de separación obligada. La reconstrucción de algunas poblaciones. La pérdida de bienes materiales, muchos retornados encontraron sus propiedades con nuevos dueños. La fundación de nuevas aldeas en fincas compradas por el gobierno generaron asentamientos, donde hoy se trata aún de vivir nuevamente con el recuerdo de tantos seres desaparecidos, acción difícil, olvidar, pero hay urgencia de forjar una sociedad, aún con las limitaciones queda aún la esperanza por una vida mejor.

El tema de el conflicto armado ha generado la publicación de muchas obras de carácter testimonial como los libros de César Montes “La Guerrilla fue mi camino” los libros de Mario Payeras “Masacres de la Selva” del padre Falla y películas como “Mentes inocentes” la hija del puma y últimamente “Geradi” en homenaje al obispo Gerardi Conedera, asesinado brutalmente luego de presentar el informe “Guatemala Nunca Más” con un recuento de las atrocidades cometidas por grupos beligerantes. Obra que había sido encargada por los comités de reconciliación Nacional con aval gubernamental.

II. SITUACION CULTURAL DE GUATEMALA

Antecedentes.

Guatemala, es un país multiétnico, pluricultural y plurilingüe, integrado por grandes sectores: pueblos Mayas Ladino, Xinca y Garífuna.

Los pueblos Mayas y Xincas son prehispánicos. La población ladina surgió del choque de culturas en el siglo XVI. La población Garífuna arribó del Caribe en el período (1524-1821).

El censo de 1944 dio cifras estimadas del 61% de población indígena. Otros estudios señalan a la población Garífuna con 5,000 y la Xinca con 300 integrantes.

La población indígena ha sido motivada por movimientos re- reivindicativos sobre Derechos Humanos. Movimientos culturales provocados por la celebración del V centenario de la llegada de los españoles, el despertar de la conciencia de las clases para sí, con líderes a nivel regional y mundial como la premio Nobel de la paz Rigoberta Menchú.

Su cultura se basa en el cultivo de maíz, su calendario asociado a la agricultura astronomía escritura, matemática, la naturaleza y el cosmos.

La naturaleza tiene carácter sagrada, misión de la persona, el trabajo gratitud y respeto a sus mayores. Tienen conciencia de la necesidad del equilibrio del universo, la paz la protección a la vida, respeto a las costumbres. La cosmovisión maya se proyecta en el proceso de socialización a través del idioma.

El pueblo Garífuna proviene de las Antillas menores, producto del mestizaje entre indígenas y negros. En 1806 llegaron a Livingston su cultura incluye la filiación Caribe-africana, se dedicaban a la pesca, navegación y agricultura.

El pueblo Xinca. Supuestamente llegaron de México en el período de 1200-1,524 su número está reducido a una población de 300, su idioma en serio peligro de extinción. El maíz es la base de su dieta no tiene traje regional, habitan en ranchos y llevan una vida sencilla.

Al país le han hecho mucho daño las dictaduras del Dr. Manuel Estrada Cabrera 21 años. Gral. Jorge Ubico 14 años en tiempo de este último no construyo ni una escuela. En época del General Jorge ubico, año 1940 se celebros una reunión de Ministros de Educación de América en Panamá.

El representante de Guatemala declaró que el país no tenía problemas con la educación del indígena pues el General Ubico había resuelto el problema por medio del servicio militar obligatorio, en donde a los soldados se les enseñaba a leer y escribir. Con ello se trataba de ocultar que dos tercios de la población no gozaban de los beneficios elementales de la educación y eran objetos de explotación.

La Revolución de Octubre de 1944 que derrocó al Gral. Ubico inicio ardua tarea de mejorar las condiciones culturales económicas y educativas. Antes de ella la mayoría de maestros eran empíricos en el área rural, las escuelas eran

ranchos pajizos, surge la preocupación por mejorar la educación, se crea un tipo de escuela práctica y funcional, surge la idea de crear una escuela normal con programas enfocados en las necesidades de la comunidad. Se crea un departamento de educación rural en el ministerio de Educación; se crean los núcleos escolares campesinos con la asesoría del servicio cooperativo interamericano, luego de una experiencia en Bolivia se desea dar una mejor vida al indígena.

1946 se funda la primera Escuela Normal Rural en la finca Alameda de Chimaltenango. Se inicia capacitación de maestros en servicio.

En 1945 el país formó parte del acta de pazcuaro por la cual, los países interesados en el estudio del problema indígena, firmaron acuerdos, posteriormente se fundaron las Escuelas Normales rurales en Totonicapan, Monjas Jalapa, Santa Lucía y en otras poblaciones.

Se funda el instituto indigenista Nacional se publica la carta fundamental de los Derechos del hombre en Quiché – Mam Kekchi. Kanjobal por encargo de UNESCO, se editan cartillas.

Con la Revolución del 44 el país recuperó el anhelo popular de libertad, de dignidad humana, poco a poco salió del atraso económico del régimen semi feudal, de la población de monopolios imperialistas.

Los campesinos habían sido despojados de sus tierras, el pueblo vivía entre la miseria e ignorancia, sin techos, sin caminos, sin escuelas, sin hospitales.

El primer gobierno de la revolución inicia profundos cambios, crea el Comité Nacional de Alfabetización, se revitaliza a educación rural sobre bases técnicas, se democratiza, se fundan escuelas en todos los niveles se fundan nuevas facultades como la de Humanidades y se da autonomía a la Universidad estatal de San Carlos, la cuarta Universidad fundada en América.

El presidente Dr. Juan José Arévalo Bermejo había sido maestro, obtuvo una beca mediante un concurso Nacional para estudiar en Argentina en donde se doctoró en Filosofía y Pedagogía, ejerció docencia en la Universidad de la Plata y en Tucumán. Al triunfar la revolución del 44 sus amigos y el pueblo en general lo mandó a llamar para ser candidato a la presidencia, la que ganó con el 80% de votos. Fundó las escuelas tipo federación ideada por él, escuelas de música, de educación física, bibliotecas, centros culturales, la orquesta sinfónica y coro Nacional y el Ballet, dio impulso a las misiones culturales, La editorial del Ministerio de Educación donde se editaron obras pedagógicas, revistas del maestro, revistad infantiles, periodismo escolar, fundó escuelas laboratorios, impulso el autogobierno, comedores y guarderías infantiles.

Facilitó la especialización de maestros guatemaltecos en el extranjero mediante becas que estimularon al gremio.

Se fundó el seguro social, se aprobó el Código de Trabajo, impulso la libertad de organización del magisterio y aumento sus salarios en alto porcentaje, organizó misiones culturales ambulantes para llevar a los campesinos enseñanza de técnicas agrícolas, prevenir enfermedades, normas de higiene crianza de aves y animales domésticos, diversión, y como fabricar juguetes para los hijos.

Se construyó la ciudad olímpica y se organizaron los VI juegos Centroamericanos y de Caribe, impulso la Universidad Popular.

El gobierno de Jacobo Arbenz creó programas de desarrollo Nacional y de reivindicación popular opuestos a intereses de compañías Norteamericanas "United Fruit Company". La reforma agraria atentó contra Latifundios.

La construcción de la Hidroeléctrica Jurúm Marinalá se oponía a la Empresa Eléctrica subsidiaria de Bondy Share Norteamericana. Carretera al atlántico y puerto. Competieron con United Fruit Company.

La CIA con la colaboración de gobiernos vecinos de Honduras y Nicaragua y la intervención de los dictadores de la época. Anastasio Somoza, Rafael Leonidas Trujillo, el apoyo del clero y una profunda campaña publicitaria, describía al gobierno como una cabeza de playa del comunismo internacional y un peligro para la seguridad continental, terminaron con el programa progresista para el país. Ésta época de 10 años quedó en el recuerdo como "los diez años de primavera" en el país de la eterna dictadura. El eslogan que ha utilizado el país por mucho tiempo es "Guatemala país de la eterna primavera".

La contra revolución de 1954 provocó un estancamiento. El gobierno de facto del coronel Castillo Armas, canceló programas, derogó la Constitución y leyes de beneficio, como la Ley de Escalafón del magisterio Nacional.

Volvió nuevamente el descuido hacia la clase marginada y desposeída.

En el año de 1960 el descontento a las formas de gobierno, la concentración de la riqueza, tierra en pocas familias, el gran desequilibrio social. Grandes privaciones en salud educación y pobreza genera el apareamiento de la guerrilla liderada por oficiales del ejército idealistas como Luis Turcios Lima, Yon Sosa apoyados por antiguos revolucionarios inician la guerra de guerrillas en las montañas del oriente.

En la ciudad empiezan las huelgas de estudiantes apoyados por el magisterio y la Universidad estatal.

La represión no se hace esperar y en los años ochenta llega la lucha a todo occidente: se da una ola de secuestros, atentados, ataques terroristas y se generaliza la lucha armada y el terror en el campo y la ciudad.

III. LA EDUCACION BILINGÜE Y LOS ACUERDOS DE PAZ

Base legal

El 29 de diciembre de 1996 se firmó el acuerdo de paz firme y duradera entre el gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.

En el contexto del convenio, el gobierno se comprometió a lo siguiente:

En el sector educación:

Promover una reforma a la constitución Política que liste el conjunto de idiomas existentes en Guatemala y que está constitucionalmente comprometido a Reconocer Respetar y Promover.

Promover el uso de todos los idiomas indígenas en el sistema educativo a fin de permitir a los niños, leer y escribir en su propio idioma promoviendo la educación bilingüe intercultural.

Promover la utilización de los idiomas en los pueblos en la prestación de servicios sociales del estado, a nivel comunitario.

Informar a las comunidades indígenas en sus idiomas de acuerdo a las tradiciones de los pueblos sobre derechos y obligaciones.

La literal G del numeral III Derechos Culturales, se refiere a la Reforma Educativa que el gobierno se compromete a impulsar.

Construir un sistema educativo descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificaciones lingüísticas y culturales.

Otorgar a las comunidades un papel protagónico en la definición del currículo y del calendario escolar, proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a sus intereses.

Integrar las concepciones educativas Mayas y demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos científico, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos como vertiente de la Reforma educativa integral.

Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural, e conocimiento de idiomas a todo nivel de educación.

Fortalecer la identidad de la población indígena de origen maya con sus propios valores culturales para que responda a sus necesidades auténticas e intereses legítimos.

Desarrollar, consolidar y preservar la pureza de los idiomas indígenas, de origen maya en el país.

Los derechos culturales establecen también: contratar y capacitar maestros bilingües. Consolidar el programa nacional con la fundación de la Universidad Maya, fortalecer el sistema de becas y regionalizar los servicios básicos con criterios lingüísticos.

Comunidades Lingüísticas Reconocidas:

Quiché	Kanjobal	Tzxutuhil	Achí	Yucateco	Chalehiteco
Man	Ixil	Chortí	Aguacateco	Chol	Xinca
Cakchiquel	Poconchí	Jacalteco	Uspantenco	Maya Itzá	Garífuna
Kekchí	Pocoman	Chuj	Sipacanse	Mopán	

El Estado como garante de estos acuerdos apoyará con acciones concretas lo establecido, tomando en consideración que: la educación y la capacitación son determinantes en el desarrollo cultural social y político del país, por ello es necesaria la reforma del sistema educativo.

De manera que una política estatal contempla:

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales que constituyan base de una convivencia democrática y fortalecer una cultura de paz, protección de medio ambiente y valores, establecer mecanismo de participación y concentración.
- b) Evitar la perpetuación de la pobreza y de la discriminación social étnica hacia la mujer y geográficos, reducir brechas en el campo y la ciudad.
- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico científico, el logro de productividad, generar empleo y mejorar ingresos

Gasto Educativo:

- d) Aumentar significativamente recursos destinados a la educación.
- e) Adecuar a los contenidos educativos a los objetivos enumerados.

La educación será acorde a resultados de la comisión de reforma educativa en el acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas.

Desarrollar científica y técnicamente la educación sistemática para la población escolar indígena monolingüe de origen maya.

Afianzar la identidad del niño maya por medio de la inclusión a su cultura en el currículo de manera que pueda desenvolverse en diferentes ambientes culturales.

Visualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, inscribiéndolo en la realidad y experiencia del niño para que desarrolle procesos objetivos que permitan el acceso a diversos conocimientos.

Desarrollar en el niño su lengua materna, al igual que el castellano, de manera que logre un nivel de competencia en ambos idiomas.

La sociedad Guatemalteca: instituciones, universidades, coadyuvan en ésta reforma educativa un promedio de 30 instituciones con diseños curriculares.

Procesos formativos, publicaciones, carreras de especialidades en grado intermedio, licenciaturas y capacitación. Colaboran también escuelas Mayas católicas, radiofónicas y de autogestión.

3ro.) Formación de maestros en servicio:

De estas instituciones sobresale el trabajo realizado, la de los años 2008 al 2010 por PROEIMCA programa de educación Intercultural Multilingüe de Centroamérica, fundada para propiciar una innovación en el campo de preparación docente para el país.

En Guatemala la preparación del maestro para preprimaria y primaria está a cargo del Ministerio de Educación que tiene a su cargo escuelas normales para graduar profesores del área urbana y del área rural y de preprimaria. Todos tienen una preparación a nivel de educación secundaria, es decir después de concluir el ciclo básico o elemental siguen el ciclo diversificado, para graduarse de profesores de educación.

En América solo Nicaragua y Guatemala tienen aún este sistema de formación de profesores, lamentablemente.

Las habilitaciones y los títulos de profesores de enseñanza secundaria los expide diez universidades privadas y la universidad de San Carlos que es oficial.

La Universidad de San Carlos tiene la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM. Ésta institución gradúa profesores en la mayoría de especialidades científicas y tecnológicas y humanistas.

Las Facultades de Humanidades, escuelas de Historia y Antropología gradúan maestros en su respectiva especialidad.

Las Universidades tienen centros regionales en las provincias en donde maestros de primaria que deseen laborar en secundaria, estudian durante tres años en plan sabatino.

El programa PROEINCA programa de educación Intercultural multilingüe de Centroamérica, es el primer intento en el país para tecnificar y graduar profesores del nivel primario con grado universitario.

PROEINCA es producto de iniciativa particular, con la asesoría de EFPEM Universidad de San Carlos, la asistencia económica del gobierno de Finlandia, bajo la administración financiera de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, y coordinación de los ministerios de Educación de Honduras y Guatemala. (Nicaragua por problemas especiales se retiró del proyecto)

PROEINCA como O.N.G. Organiza un plan de estudios a nivel universitario con programa de educación intercultural multilingüe por una educación indígena y Afrodecendiente.

Visión: los pueblos indígenas y afro-decendientes de Honduras y Guatemala, tienen derecho y acceso a una educación multicultural Multilingüe básica de calidad, con equidad de género y participación comunitaria.

Misión: Aumentada la escolaridad a través del mejoramiento de calidad de educación básica en Guatemala y Honduras mediante la práctica de la interculturalidad, y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y la participación comunitaria, el acercamiento regional reconoce las características supranacionales de la E.I.B. y fortalece los autores y estas prácticas a través de la colaboración regional.

Componentes

- 1) Formación decente y capacitación en servicio en E.I.B.
- 2) Investigación educativa aplicada para la promoción
- 3) Producción de materiales para E.I.B.

Ejecución

Con la ayuda de autoridades regionales se procedió a resaltar un promedio de 120 profesores en servicio del sector oficial en el área rural bilingüe de dos departamentos de la región occidental: San Marcos y Huehuetenango, y la ciudad capital para maestros de Municipios y de los departamentos de Chimaltenango y Sololá.

Cuadro de población docente atendida.

Sede Universitaria	Inscritos	Graduados	Deserción
EFPEM	40	38	2
Centro U. San Marcos	23	22	1
Centro U. de Huehuetenango	40	39	1
Totales	103	99	4

Nota: en la fase de reclutamiento de profesores al inicio, gran cantidad de maestros mostraron interés por el programa, sin embargo se desilucionaron, pues a pesar de la graduación con carácter universitario, ellos seguirían siendo docentes en el mismo nivel. Muchos aspiraban a un título para el nivel medio, en parte porque en este nivel hay un mejor salario y se consideran maestros con mayor categoría en sus comunidades.

A los profesores en servicio graduados por el Estado, inscritos en el programa se les proporcionó lo siguiente:

- a) Estudios a nivel universitario durante cuatro semestres en horario sabatino de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:00 horas recibiendo dos cursos en la mañana y dos cursos por la tarde.
- b) Asistencia económica (viático, alimentación y pasaje de sus lugares de origen, al centro Universitario.)
- c) Exoneración de pago de matrícula oficial, cuotas, derecho de examen de graduación en la universidad.

- d) Otorgamiento sin costo del título de “Maestro especializado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe”.
- e) Derecho a un incentivo monetario. Bono mensual otorgado por el ministerio de Educación.

El Pensa de Estudios

El pensa diseñado para cuatro semestres comprendió:

I Ciclo:

Comunicación y Lenguaje I
Contexto socio cultural de Guatemala
Matemática y pensamiento lógico
Lectura y producción de textos.

II. Ciclo:

Educación en valores
Currículum y planificación educativa
Educación bilingüe
Psicopedagogía

III. Ciclo:

Destrezas de aprendizaje
Didáctica y Evaluación de la comunicación y Lenguaje II
Didáctica y Evaluación de matemática
Didáctica del Idioma

IV Ciclo:

Evaluación Educativa
Didáctica y Evaluación del CC NN
Didáctica y Evaluación del Castellano
Seminario I y Seminario II

PROPUESTA:

Los logros alcanzados por PROEINCA, dan margen para tomar acciones y universalizar este programa y extenderlo a las regiones donde la población indígena es mayoritaria, aprovechando la apertura de la universidad de San Carlos abarcar las sedes de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz y el Petén.

El financiamiento estará a cargo del Estado, la ayuda internacional, las universidades y las instituciones no gubernamentales que aisladamente trabajan para la educación intercultural.

Con tal propósito debe integrarse una comisión Nacional con participación de funcionarios del ministerio de educación, delegados de las O.N.G. y funcionarios de la universidad encargadas de la ejecución en este caso de EFPEM, el programa puede diseñarse para cuatro años para graduar dos promociones en cada sede, inscribir estudiantes con un mínimo de 50 estudiantes por cohorte por sede, o sea 100 estudiantes por sede.

En el programa estará centrado en la experiencia anterior como una manera de fortalecer la Reforma Educativa que actualmente realiza actividades de profesionalización con cursillos diversos. Pero no en la forma sistemática como lo realizó PROEINCA y con la acreditación que se obtuvo con el programa descrito.

El programa PROEINCA estuvo fundamentado en la filosofía de la Reforma Educativa, que es una acción estratégica para mejorar los índices de eficiencia interna en un proceso cualitativo y cuantitativo. Para ello se requiere una nueva valoración de lo propio, o sea la formación de ciudadanos que amen, respeten y revaloricen su propia cultura, se enorgullezcan de su diversidad cultural y fortalezcan la unidad nacional.

Los acuerdos de paz, muestran una nueva faceta, anímicamente llenan un vacío en un país fragmentado con una secuela de amargura por la acción de la guerra con los resultados de haber separado familias, generar la migración, la desaparición forzada y el derramamiento de sangre generosa cuyo único motivo fue no estar de acuerdo con las acciones brutales de un ejército que implantó el genocidio, las masacres de la población rural indefensa.

Todos los horrores y angustias de esta guerra es necesario no olvidarla porque los pueblos necesitan de una memoria histórica que sea testimonio, para que la sociedad haga esfuerzos necesarios para desterrar las soluciones por las armas. Antes de eso debe privar el diálogo, la razón y la hermandad de los guatemaltecos.

Por ello intelectuales, analistas e investigadores han planteado la necesidad de que la educación democrática sane heridas, contribuir para el logro de la paz y prosperidad que las familias marginadas y olvidadas por los gobiernos.

Es urgente atender el clamor general de la población indígena que reclama educación para sus hijos, pero con el celo de sus valores vernáculos por lo que precisa de una educación equitativa que favorezca no sólo la relación inter étnica sino que preserve su herencia cultural, porque en la práctica han visto las grandes limitaciones que tienen los pobladores del área rural en su afán de obtener empleos decorosos e integrarse a una sociedad guatemalteca.

Además ha despertado en la población rural pobre y la población indígena el deseo de superación; tienen en la actualidad varios ejemplos con una nueva generación proveniente de estos lugares que hoy ostenta con verdadera satisfacción títulos y grados universitarios, personas que ocupan cargos de responsabilidad en esferas del gobierno, como Ministros de Estado, directores generales, jefes de nivel y cargos de elección popular como diputados, alcaldes y gobernadores.

Un proyecto similar a PROEINCA, pero con cobertura nacional multiplicará los resultados, se aprovechará la asesoría y logística que ofrece la universidad Nacional de San Carlos con la ventaja de contar con sedes en todos los departamentos y tener el personal calificado para su inicio, solo hace falta un acuerdo y que cada institución aporte lo que moral y jurídicamente le corresponde para obtener los logros.

El programa PROEINCA está comprometido y comprometido con la Reforma Educativa que se lleva a cabo en el país y que consiste en un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente que implica transformaciones profundas del sistema educativo de la sociedad y el Estado.

Este quehacer está fundamentado de fines como:

- ✓ La elevación de la toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado.
- ✓ La construcción de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia.
- ✓ El acceso efectivo de toda la población particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.

Al respecto los objetivos de la Reforma Educativa establecen:

- ✓ Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos para que respondan a las necesidades aspiraciones y características de cada uno de los pueblos del país y a las expectativas tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.
- ✓ Ampliar los servicios educativos en todos los niveles educativos para garantizar educación a todos los guatemaltecos.

- ✓ Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas culturales, económicas y ambientales.
- ✓ Mejorar las condiciones de de trabajo del magisterio nacional reconociendo su labor eficiente, con incentivos económicos sociales y de superación académica.

Los demás objetivos mencionan, gestión, descentralizada, actualización, capacitación, crear nuevos modelos captar recursos y un marco legal.

En todo caso, todo programa educativo que se realice en Guatemala requiere urgentemente que los pueblos vivan en armonía y que las personas tengan las mismas oportunidades.

La democracia como sistema requiere que se observen valores como: libertad, pluralismo, igualdad, tolerancia, respeto, paz y justicia social.

La educación nuestra debe desplegar esfuerzos mancomunados para lograr la superación de la familia mediante la solidaridad, cooperación y que todos busquen el bien común.

En un programa televisivo sorprendió observar a una familia de refugiados de la etnia Kanjobal que llegaron a California dos padres y dos hijos. Allí se dedicaron a la agricultura, luego de treinta años de residir allí el jefe familiar con satisfacción presentaba a toda su familia; casa propia autos y cuatro hijos graduados en prestigiosa universidad con el grado de doctorado, los demás con grado universitario, la mayoría de los nueve hijos sin conocer Guatemala sin ningún interés de regresar a la patria de sus padres y con desconocimiento del idioma español.

El padre hacía recuerdos de las penalidades sufridas por la persecución del ejército. Sin dinero, sin saber leer ni escribir y comprendiendo el español a duras penas. Así muchos refugiados se quedaron a vivir en Estados Unidos de Norte América, en México, donde estudiaron sus hijos carreras universitarias y viven pacíficamente con una prosperidad que no imaginaron.

Una nueva visión de los procesos educativos pretende fortalecer y valorar las culturas, la práctica del diálogo, la resolución pacífica de los conflictos. Así los ejes de este paradigma establecen la vida democrática y cultura de paz. Unidad en la diversidad. Desarrollo integral sostenible. Ciencia y tecnología.

Las áreas de transformación contemplan:

1. Área Técnica Pedagógica
2. Área Administrativa

3. Área de Recursos humanos
4. Área Legal
5. Área de Política Pública
6. Área Económica Financiera
7. Área de Idiomas
8. Área de Cultura
9. Área de Comunicaciones
10. Área de Productividad
11. Área de Infraestructura.

Dadas las grandes desigualdades en cuanto a niveles de ingreso los recursos educativos deberán distribuirse por igual. Actuar sobre factores económicos que limitan el acceso a la educación de la población rural y de la mujer. Establecer mecanismos para lograr la participación y representación étnica, elaboración de manuales y reglamentos que erradique la discriminación racial.

Todo ello requiere de docentes mejor preparados, estrategias de trabajo, innovación de materiales, recursos, motivar al docente para que genere cambios actitudinales. Que las escuelas sean lugares donde impere la alegría el trato cordial igualitario que forme al nuevo ciudadano guatemalteco capaz y feliz de su etnia origen y su cultura.

BIBLIOGRAFIA

1. Acuerdos de Paz. Guatemala USAC. Dirección General de Investigación 1996 Guatemala.
2. Acuerdos Sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas. México gobierno de Guatemala, acuerdos de paz julio 1991 – septiembre 1996. Asamblea de sociedad civil. Comisión Nacional de Divulgación 1996.
3. Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. Organización internacional del trabajo Ginebra Suiza 1989.
4. Constitución de la República de 1985, vigente proyecto PROEINCA.
5. González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Edit. Universitaria. Guatemala.
6. Guerra Borges Alfredo. “Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala, 2da. Edición Universitaria, Guatemala
7. Ley de Educación Nacional. Edit. Tipografía Nacional Guatemala
8. Loarca Guzman, Felix “Asesinato de una Esperanza. La Muerte de Lic. Manuel Colom Argueta. CEUR USAC. Guatemala, 2009.

9. Menéndez Luis Antonio “La Educación en Guatemala 1954-2004 enfoque estadístico. Edit. Universitaria, Guatemala 2004

10. Programa Nacional de Autogestión para el desarrollo. Lineamientos generales 1996-2000 Ministerio de Educación. Guatemala 1996.

11. Ruano Barrientos, Héctor René. El Ejército de Guatemala y su relación con el Imperio. Edit. Oscar de León palacios. Guatemala, 2003.

12. Sanfor, victoria. “Violencia Y Genocidio en Guatemala. F. & G Editores Guatemala, 2003.

NOTA: Los autores de esta ponencia llevaran las películas indicadas para presentarlas a título personal y fuera del horario del Congreso.

